



Universidad
de Navarra

Prácticas profesionales en la industria farmacéutica (MDGFIF)

Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

Breve descripción: Se pretende introducir al alumno en la actividad de una Planta de Fabricación de medicamentos mediante la realización de prácticas profesionales de carácter individual en una Industria Farmacéutica. Los estudiantes entran a formar parte activa del equipo asignado por la Industria Farmacéutica y deben de trabajar con los criterios científicos, de calidad y seguridad exigidos en cada caso. A los estudiantes se les asigna un tutor personal que les guiará en las Prácticas Profesionales y en todo aquello que necesiten.

- **Titulación:** Máster de Formación Permanente en Diseño Galénico y Fabricación en la Industria Farmacéutica.
- **Módulo III:** Prácticas profesionales en la industria farmacéutica.
- **Materia:** Prácticas profesionales en la industria farmacéutica.
- **ECTS:** 40 ECTS
- **Curso, semestre:** 2º curso, 1º semestre.
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesora responsable:** Dra. María Isabel Calvo
- **Idioma:** Castellano/Inglés
- **Aula, Horario:** 1000 horas de prácticas a partir de Junio.

COMPETENCIAS

Competencias básicas

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

- Desarrollar capacidad de liderazgo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, en el ámbito de la empresa farmacéutica.
- Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área.
- Conocer las técnicas y tendencias actuales en la gestión del mundo empresarial.



Universidad
de Navarra

Competencias específicas

- Identificar las características organizativas, legales y sectoriales de la industria farmacéutica y afines que favorecen el desarrollo de un adecuado estándar de trabajo.
- Identificar y conocer, a un nivel avanzado, los protocolos de actuación que permiten afrontar los proyectos y la dirección de la empresa desde una posición ética y deontológicamente responsable.

PROGRAMA

Los alumnos deben de realizar 1.000 horas (7 meses) de prácticas profesionales en una industria farmacéutica, y en cualquiera de las áreas que comprende el diseño y desarrollo galénico de un medicamento.

Áreas:

- Diseño y desarrollo galénico
- Fabricación de medicamentos
- Control de calidad
- Garantía de Calidad
- Biotecnología

El programa formativo de esta asignatura lo establecerá la industria farmacéutica en la que el alumno realice sus prácticas.

Contará con la aprobación de la Junta Directiva del Máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología didáctica de la asignatura se fundamenta en una estancia presencial y práctica en la industria farmacéutica asignada a cada alumno. Se realiza durante los siete meses del segundo curso del programa Máster. El alumno debe adaptarse al horario y necesidades de la Industria Farmacéutica que se le asigne.

Actividades formativas. Con el fin de obtener los 40 ECTS requeridos en este módulo, los alumnos tienen que dedicar como mínimo 1.000 horas. Se expone a continuación la distribución de actividades formativas necesarias para cumplir el mínimo horas establecido.

- Trabajo presencial del alumno en la Industria Farmacéutica asignada.
- Tutorías. Entrevista personal con el tutor correspondiente.
- Trabajo no presencial del alumno. Preparación del material para las puestas en común que se realizarán a lo largo del curso y elaboración de la memoria escrita.

Horario y vacaciones. Las Prácticas Profesionales en la Industria Farmacéutica comienzan a partir del 1 de junio, con una duración de siete meses. La fecha exacta de comienzo y fin de las mismas la decide el Responsable de la asignatura de acuerdo al cronograma establecido por la Industria Farmacéutica correspondiente.

Se ha de tener en cuenta que el alumno tiene que realizar una puesta en común a lo largo del período de prácticas y presentar al final una memoria firmada por el tutor asignado en la Industria Farmacéutica.

Durante esos meses de las Prácticas Profesionales, el alumno puede tener derecho a vacaciones (a determinar junto con el tutor en función de las necesidades y el horario).



Universidad de Navarra

Obligaciones del alumno. El estudiante forma parte activa de los equipos en los que se integra y debe trabajar con los criterios científicos, de calidad y seguridad exigidos por la Industria en la que realiza las prácticas profesionales. Así mismo, debe de cumplir con la confidencialidad exigida por el mismo

La responsabilidad de la realización y redacción de la memoria final es del alumno.

Fechas importantes para los tutores y alumnos:

- *Fecha de finalización de las Prácticas profesionales:* A determinar.
- *Fechas de las puestas en común:* A determinar. Un día antes se deberá subir a la plataforma ADI la presentación, respetando la confidencialidad de la empresa y con el visto bueno del tutor correspondiente.
- *Fecha límite de entrega de la memoria:* Fecha a determinar. Entrega a través de la plataforma ADI. La memoria se puede redactar en inglés o en español. Extensión máxima 10 páginas. Dicha memoria debe describir el laboratorio /industria farmacéutica, el departamento y sus actividades (formación recibida en el laboratorio, funciones asignadas y trabajos ejecutados) siempre respetando la confidencialidad. La memoria debe de estar supervisada y firmada por el tutor correspondiente.
- *Fecha de clausura del Máster y entrega del título:* a determinar.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Informe del tutor (50% de la nota final)
- Puestas en común (30% de la nota final)
- Memoria: en español o inglés (20% de la nota final).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- La evaluación se realizará de la misma forma y porcentajes que la convocatoria ordinaria. La fecha de la defensa se coordinará en función de la disponibilidad del calendario académico.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. María Isabel Calvo. (mcalvo@unav.es)

- Despacho 0F13. Edificio de Ciencias, Planta 0.
- Horario de tutoría: concertar cita previamente por correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía necesaria será facilitada por el tutor asignado en la Industria Farmacéutica.